

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8871**      *ELBRUZ INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 53/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Dumitru Arbanas, contra la empresa ejecutada Elbruz Investment, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara a la empresa ejecutada Elbruz Investment, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 3.750 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100025388-1**